

00019354

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 703
Número de Repertorio: 1374
Fecha de Repertorio: jueves, 07 de marzo de 2019
Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 07 de marzo de 2019 14:27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Row for PROPIETARIO: Natural, 1303450769, SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA, DIVORCIADO(A), MANABI, MANTA.

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de febrero de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: [] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: 1141607000, 08/10/2008 0:00 00, 8089, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

El ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios determinados de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la parroquia y cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Frente , en veintisiete metros treinta y cinco centímetros y lindera con vía circunvalación , retiro de reserva intermedio (cuarenta metros , desde el eje de la vía) desde este punto gira hacia la parte de adentro del terreno en veintitún metros noventa y seis centímetros y lindera con calle publica planificada de acceso desde la vía de circunvalación Atrás , en cuarenta y cinco metros noventa centímetros y lindera con propiedad particular Costado derecho , en un metro setenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo, en treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con terreno que mediante este mismo documento esta siendo otorgado al señor Jayron Delgado (lote numero cinco). Teniendo una superficie total de novecientos veintidós metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden , determinados sobre el cuerpo de terreno descrito, por lo tanto esta venta se realiza como cuerpo cierto, toda vez que por ser los únicos herederos del causante , no queda ningún derecho y acción pendiente. Dirección del Bien: ubicado en las Inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura Solvencia El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

5.- Observaciones:

ACLARATORIA.- La compareciente señora GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES, tiene a bien ACLARAR que en la escritura publica de compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes, por un error involuntario, se transcribió lo siguiente a) y declara la señora Andrea Nataly Delgado Cevallos, lo adquirió en su estado civil de soltera", cuando se debió transcribir que la señora Andrea Nataly Delgado Cevallos, adquirió dicho bien en su estado civil de soltera y que lo está vendiendo de la misma forma que lo adquirió sin ninguna mejora a la presente fecha; b) En la cláusula de Los antecedentes se transcribió "desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes", texto que no debería haber transcrito, y, C) En la cláusula tercera se hizo constar constar que la ubicación del bien era parroquia tarqui cuando su ubicación correcta, según documentos Municipales y del Registro de la Propiedad es la parroquia Manta En lo demás la Escritura Pública de compraventa, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas

Lo Certifico.
Impreso por: lucia_vinueza

Handwritten signature of DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Administrador.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Administrador
jueves, 7 de marzo de 2019

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 703

Número de Repertorio: 1374

Fecha de Repertorio: jueves, 07 de marzo de 2019

Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Registrador de la Propiedad

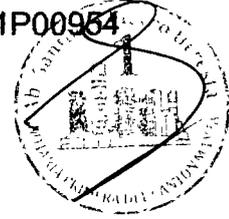


Factura: 001-002-000041321

00019355



20191308001P00954



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308001P00954					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE FEBRERO DEL 2019, (16:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303450769	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00019356



ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

OTORGA: LA SEÑORA GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; comparece y declara, la señora **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, ecuatoriana, de sesenta y un años, de ocupación comerciante, domiciliado en el Barrio Umiña del cantón Manta, teléfono numero 0985088408, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Aclaratoria se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escritura Públicas de la Notaria a su cargo, díguese extender una de la cual conste el siguiente contrato de **ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Interviene en la celebración de la presente escritura **ACLARATORIA**, la señora **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**, por sus propios y personales derechos.- la compareciente es hábil y capaz para contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la señora **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**, que con fecha veintinueve de diciembre del dos mil dieciséis se procedió a celebrar contrato de Compraventa en la Notaria Cuarta de Manta en la cual los señores **LEONARDO ANDRÉS DELGADO CEVALLOS** y señora **ERIKA MARIA ALAVA LOOR, ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS**, y, **ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS**, vendieron a la compareciente señora **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES** el CIENTO POR CIENTO de los derechos y acciones hereditarios, determinados sobre un lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas

00019357



y linderos: FRENTE: En veintisiete metros treinta y cinco centímetros y lindera con Vía "Circunvalación", retiro de reserva intermedio (cuarenta metros, desde el eje de la Vía), desde este punto gira hacia la parte de dentro del terreno en veintiún metros noventa y seis centímetros y lindera con calle pública planificada de acceso desde la Vía de circunvalación; ATRAS: En cuarenta y cinco metros noventa centímetros y lindera con propiedad particular; COSTADO DERECHO: En un metro setenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular; COSTADO IZQUIERDO: En treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con terreno que mediante este mismo documento está siendo otorgado al señor Jayron Delgado (lote número Cinco). Teniendo una superficie total de NOVECIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden, determinados sobre el cuerpo de terreno descrito, por lo tanto esta venta se la realiza como cuerpo cierto, toda vez que por ser los únicos herederos del causante, no queda ningún derecho y acción pendiente.- Este predio fue adquirido mediante contrato de Compraventa otorgada por los herederos del señor Hector Delgado Reyes, según consta de contrato de compraventa de derechos y acciones realizada en la Notaria Cuarta de Manta el

cuatro de julio del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de octubre del dos mil ocho.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: ACLARATORIA.**- La compareciente señora **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**, tiene a bien **ACLARAR** que en la Escritura Pública de compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes, por un error involuntario, se transcribió lo siguiente a) "y declara la señora Andrea Nataly Delgado Cevallos, lo adquirió en su estado civil de soltera", cuando se debió transcribir que la señora Andrea Nataly Delgado Cevallos, adquirió dicho bien en su estado civil de soltera y que lo está vendiendo de la misma forma que lo adquirió sin ninguna mejora a la presente fecha; b) En la cláusula de Los antecedentes se transcribió "desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes", texto que no debería haber sido transcrito; y, c) En la cláusula tercera se hizo constar que la ubicación del bien era parroquia Tarqui, cuando su ubicación correcta, según documentos Municipales y del Registro de la Propiedad es la parroquia Manta. En lo demás la Escritura Pública de compraventa, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA: MARGINACION E INSCRIPCION.**- El Señor Notario Público Cuarta de Manta, deberá sentar razón de la presente Aclaratoria al margen del protocolo donde reposa la matriz del contrato anotado. Igualmente el señor Registrador de la Propiedad del cantón

00019358



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



IMPORTE VALORADA
USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158793

N° ELECTRÓNICO : 64702

Fecha: Martes, 29 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-14-16-07-000

Ubicado en: IMD. VIA CIRCUNVALACION- Y AVE. LA CULTURA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 922.78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO Y HNAS.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 68,421.53

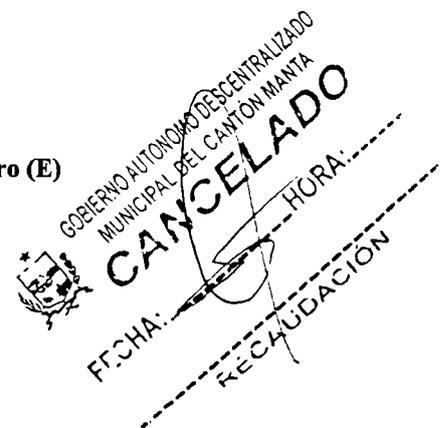
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 68,421.53

SON: SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VENTIUN DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10054WDIIRM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELLA ESTEFANLA, 2019-01-29 16:47:02.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096969



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

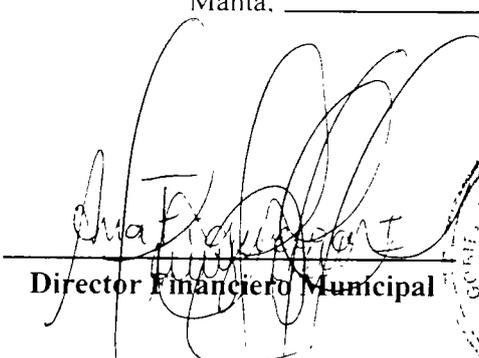
URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneiente a _____
ubicada DELGADO CEVALLOS LEONARDO Y HNAS.
cuyo IMD. VIA CIRCUNVALACION Y AVE. LA CULTURA. asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$68421.53 SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO 53/100 CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA.

Jasmina Moreira D.

01 DE FEBRERO DE 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00019359

Ficha Registral-Bien Inmueble

8089



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19001342, certifico hasta el día de hoy 16/01/19 14:49:15, la Ficha Registral de

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1141607000
Fecha de Apertura: miércoles, 08 de octubre de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA



Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las Inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura

LINDEROS REGISTRALES:

Ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios determinados de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la parroquia y cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Frente , en veintisiete metros treinta y cinco centímetros y lindera con vía circunvalación , retiro de reserva intermedio (cuarenta metros , desde el eje de la vía) desde este punto gira hacia la parte de adentro del terreno en veintiún metros noventa y seis centímetros y lindera con calle publica planificada de acceso desde la vía de circunvalación. Atrás , en cuarenta y cinco metros noventa centímetros y lindera con propiedad particular. Costado derecho , en un metro setenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo, en treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con terreno que mediante este mismo documento esta siendo otorgado al señor Jayron Delgado (lote numero cinco). Teniendo una superficie total de novecientos veintidós metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden , determinados sobre el cuerpo de terreno descrito, por lo tanto esta venta se realiza como cuerpo cierto, toda vez que por ser los únicos herederos del causante , no queda ningún derecho y acción pendiente.

-SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

bro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4	13/mar/1950	3	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2836	08/oct/2008	40,698	40,728

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 13 de marzo de 1950

Número de Inscripción: 4

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Inicial:3

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:3

Cantón Notaría: MANTA

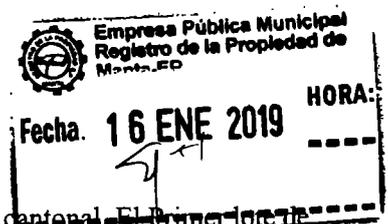
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de febrero de 1950

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001788 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 - 2 -] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 08 de octubre de 2008 **Número de Inscripción:** 2836 Tomo:71
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5580 Folio Inicial:40,698
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:40,728
Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de julio de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias a favor de los herederos del Sr. Héctor Leonardo Delgado Suarez. La Sra. Gina Jannethy Cevallos Solorzano en calidad de Representante legal de su hija menor de edad Atina Nicole Delgado Cevallos. Atina Nicole, Leonardo Andrés y Andrea Nataly Delgado Cevallos en calidad de hijos únicos y universales herederos del Causante Hector Leonardo Delgado Suarez heredero del Causante - Propietario Sr. Hector Pedro Delgado Reyes. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden , determinados sobre el cuerpo de terreno, por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE-PROPIETARIO	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000000690	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1310641442	- DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1310641459	- DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A)		MANTA	MANTA
VENDEDOR	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 30 AV 23
VENDEDOR	1306133230001	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA BEACH
VENDEDOR	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	13/mar/1950	3	3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

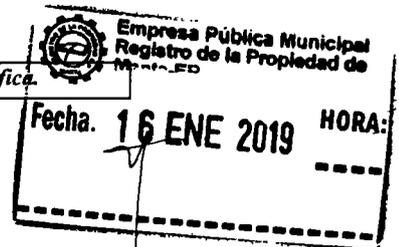
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:49:15 del miércoles, 16 de enero de 2019

A petición de: GLOBALPARTNERS S.A





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00019360



Elaborado por: **KLEIRE SALTOS**
1313163699.

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El Registrado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha **16 ENE 2019**

HORA: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126449



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO CEVALLOS LEONARDO Y HNAS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de FEBRERO de 20 19

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
1-14-16-07-000 IMD. VIA CIRCUNVALACION- Y AVE. LA CULTURA**

Manta, Uno de Febrero del dos mil diez y nueve



00019361



20161308004P04944

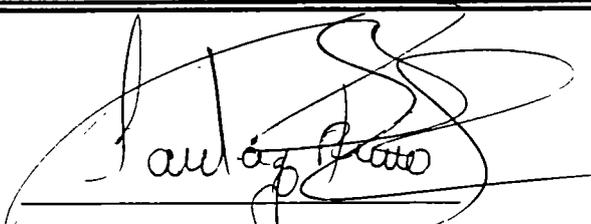
Factura: 003-001-000001452

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04944						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:03)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641453	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA LOOR ERIKA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311114209	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641442	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641467	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303450769	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18456.00						


 NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

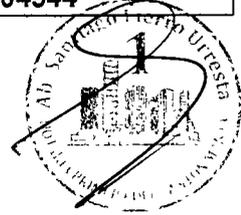
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

00019362

NUMERO DE ESCRITURA

20161308004P04944



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS SEÑORES LEONARDO ANDRÉS DELGADO CEVALLOS, ERIKA MARIA ALAVA LOOR, ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS Y ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS;

A FAVOR DE LA SEÑORA GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES.-

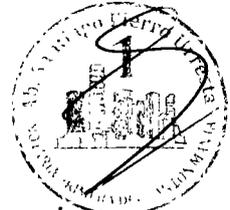
CUANTIA : USD \$ 18,455.60

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", el señor **LEONARDO ANDRÉS DELGADO CEVALLOS** y señora **ERIKA MARIA ALAVA LOOR**, casados entre sí, señora **ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS**, de estado civil casada; y,

señorita ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, señora **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del

00019363



presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En

el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: LEONARDO ANDRÉS DELGADO CEVALLOS y señora ERIKA MARIA ALAVA LOOR, por sus propios derechos, ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS, por sus propios derechos; y, señorita ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, por sus propios derechos a quienes se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENALES, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará LA COMPRADORA, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal

como en derecho se requiere para esta clase de actos;

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, ^{que} y

declara la señora Andrea Nataly Delgado Cevallos, lo adquirido en

su estado civil de soltera, adquirieron el CIENTO POR CIENTO

de los derechos y acciones hereditarios, determinados sobre un

lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión,
descrito é individualizado en la cláusula de los
antecedentes, ubicado en las inmediaciones de la Vía de
Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la parroquia y
cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y
linderos: **FRENTE:** En veintisiete metros treinta y cinco
centímetros y lindera con vía "Circunvalación", retiro de
reserva intermedio (cuarenta metros, desde el eje de la Vía),
desde este punto gira hacia la parte de dentro del terreno en
veintiún metros noventa y seis centímetros y lindera con
calle pública planificada de acceso desde la Vía de
circunvalación; **ATRÁS:** En cuarenta y cinco metros
noventa centímetros y lindera con propiedad
particular; **COSTADO DERECHO:** En un metro setenta y
nueve centímetros y lindera con propiedad particular;
COSTADO IZQUIERDO: En treinta y un metros veintiocho
centímetros y lindera con terreno que mediante este mismo
documento está siendo otorgado al señor Jayron Delgado (lote
número Cinco). Teniendo una superficie total de NOVECIENTOS
VEINTIDÓS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO
CENTÍMETROS CUADRADOS. Compraventa del ciento por

00019364



ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden, determinados sobre el cuerpo de terreno

descrito, por lo tanto esta venta se la realiza como cuerpo cierto, toda vez que por ser los únicos herederos del causante, no queda ningún derecho y acción pendiente.- Este predio fue adquirido mediante contrato de Compraventa otorgada por los herederos del señor Hector Delgado Reyes, según consta de contrato de compraventa de derechos y acciones realizada en la Notaria Cuarta de Manta el cuatro de julio del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de octubre del dos mil ocho. **TERCERA.-**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los señores: LEONARDO ANDRÉS DELGADO CEVALLOS y señora ERIKA MARIA ALAVA LOOR y ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS, por sus propios derechos, y, a la señorita ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, por sus propios y personales derechos, dan en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno, descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno

descrito e individualizado en la cláusula segunda de los
antecedente, ubicado en las inmediaciones vía circunvalación
y Avenida La Cultura, de la parroquia ~~Tarqui~~ y cantón Manta.-
No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la
realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los
linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado
de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de
DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que
la Compradora entrega en este acto a los Vendedores,
quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta
de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el
estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,
con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que
pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad

00019365

que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores,

se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la

evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes

de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de

Manta, para los efectos legales que se deriven del

presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de

esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de

la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y

anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**

ESTILO.- Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás

cláusulas de estilo que sean necesarias para la

validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos

y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,

la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el ABOGADO PAUL MOLINA

JOZA. Matrícula número: trece guión dos mil ocho guión

ciento noventa y ocho.- del Foro de Abogados; para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a la

compareciente por mí El señor Notario, la aprueba y firma.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

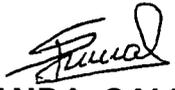
DOY FE .-


LEONARDO ANDRÉS DELGADO GEVALLOS
C.C. No. 1310641459


ERIKA MARIA ALAVA LOOR
C.C.No. 131114209

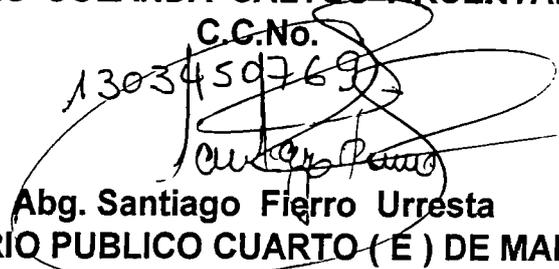

ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS
C.C. No. 1310641442


TATIANA NICOLE DELGADO CEVALLOS
C.C. No. 1310641467

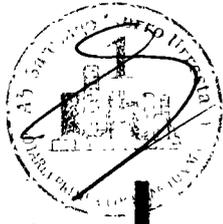

GLADIS SOLANDA SALTOS ARGENTALES

C.C.No.

1303459769


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA

00019366



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 130000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2811-478 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000416943

9/24/2015 4:37

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTTA de la parroquia MANTTA		1-14-16-07-000	922.78	18455.60	188074	416943
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO Y HNAS.	IMD. VIA CIRCUNVALACION- Y AVE. LA CULTURA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		96.13	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		96.13	
1303460769	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	NA	VALOR PAGADO		96.13	
			SALDO		0.00	

EMISION: 9/24/2015 4:37 MARIA JOSE ZAMORA MERA

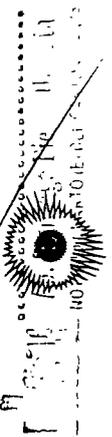
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

ACTUALIZADO: 14/04/2016

NOTA: LO ENMENDADO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00036169

1360641459001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DELGADO CEVALLOS LEONARDO Y HNOS.

INMD, VIA CIRCUNVALACION Y AVDA.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

CULMINADO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

28/12/2016 12:19:22

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 28 de Agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

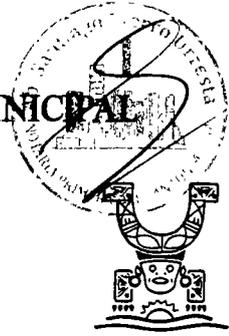


ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107154



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO CEVALLOS LEONARDO Y HNAS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de ABRIL de 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
1141607000 IMD. VIA CIRCUNVALACION- Y AVE. LA CULTURA**

Manta, trece de abril del dos mil diesiseis

ROTARIO CUARTO DE JULIO CASALUSAGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078156



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneciente a DELEGADO CEVALLOS LEONARDO Y HNAS.
ubicada IMD. VIA DE CIRCUNVALACION Y AV. LA CULTURA.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$18455.60 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 60/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

14 DE ABRIL DE 2016

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 129077

Nº 129077

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39608

Fecha: 13 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-16-07-000

Ubicado en: IMD. VIA CIRCUNVALACION- Y AVE. LA CULTURA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 922,78 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310641459

DELGADO CEVALLOS LEONARDO Y HNAS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18455,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	18455,60

Sea: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

CPA Javier Cevallos Morejón

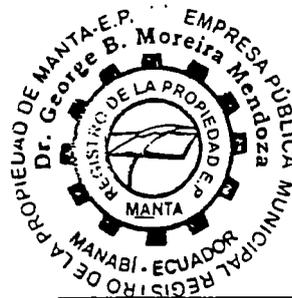
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

8089



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023596, certifico hasta el día de hoy 09/12/2016 15:21:38, la Ficha Registral Número 8089.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1141607000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 08 de octubre de 2008

Parroquia MANTA

Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

El ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios determinados de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la parroquia y cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Frente, en veintisiete metros treinta y cinco centímetros y lindera con vía circunvalación, retiro de reserva intermedio (cuarenta metros, desde el eje de la vía) desde este punto gira hacia la parte de adentro del terreno en veintiún metros noventa y seis centímetros y lindera con calle publica planificada de acceso desde la vía de circunvalación. Atrás, en cuarenta y cinco metros noventa centímetros y lindera con propiedad particular. Costado derecho, en un metro setenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo, en treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con terreno que mediante este mismo documento esta siendo otorgado al señor Jayron Delgado (lote numero cinco). Teniendo una superficie total de novecientos veintidos metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden, determinados sobre el cuerpo de terreno descrito, por lo tanto esta venta se realiza como cuerpo cierto, toda vez que por ser los únicos herederos del causante, no queda ningún derecho y acción pendiente. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 13/mar./1950	3	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2836 08/oct./2008	40.698	40.728

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de marzo de 1950

Número de Inscripción: 4

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Inicial: 3

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 3

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de febrero de 1950

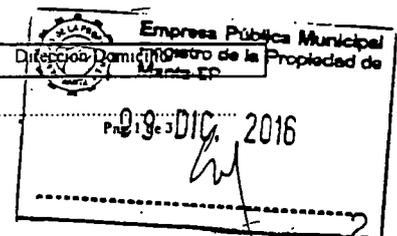
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

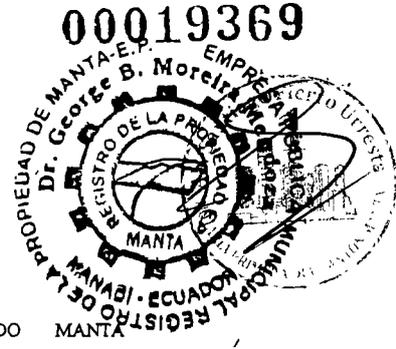
Tres Lotes de terrenos ubicados en el Puñto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio



00019369



COMPRADOR 1300305768 DELGADO REYES HÉCTOR PEDRO NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 800000000001788 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I. NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de octubre de 2008 Número de Inscripción: 2836 Tomo:71
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5580 Folio Inicial:40.698
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:40.728
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de julio de 2007
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias a favor de los herederos del Sr. Héctor Leonardo Delgado Suarez. La Sra. Gina Jannethy Cevallos Solorzano en calidad de Representante legal de su hija menor de edad Atina Nicole Delgado Cevallos. Atina Nicole, Leonardo Andrés y Andrea Nataly Delgado Cevallos en calidad de hijos únicos y universales herederos del Causante Hector Leonardo Delgado Suarez heredero del Causante - Propietario Sr. Hector Pedro Delgado Reyes. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden , determinados sobre el cuerpo de terreno, por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE-PROPIETARIO	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000000690	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1210641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A)	MANTA	MANTA	
VENDEDOR	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 30 AV 23
VENDEDOR	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA BEACH
VENDEDOR	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	13/mar./1950	3	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

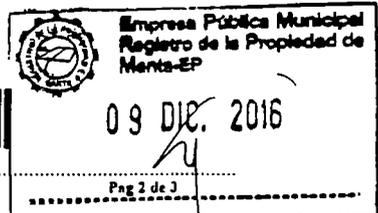
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:21:38 del viernes, 09 de diciembre de 2016

A petición de: SUAREZ PALACIOS HUGO RICARDO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

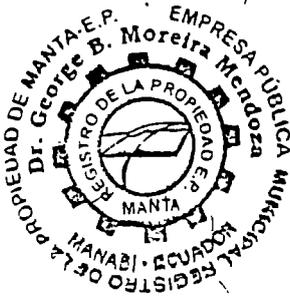


1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 09 DIC / 2016
 Pag 3 de 3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131064144-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
PAUL ANDRES MOLINA JOZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

E43434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2014-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031

031 - 0207 **1310641442**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

RESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº 131064146-7





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E2343Y1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANINETH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2015-06-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-06-05





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 031 - 0208
 CÉDULA: 1310641467
 DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	




1. PRESIDENTAJE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310641442

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROINDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA JOZA PAUL ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 160-002-11432



160-002-11432

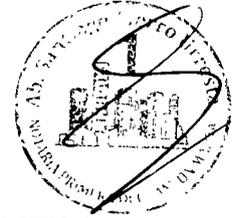
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 13:00:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





00019373

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310641459 ✓

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA LOOR ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

[Handwritten signature]
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° de certificado: 162-002-11407



162-002-11407

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

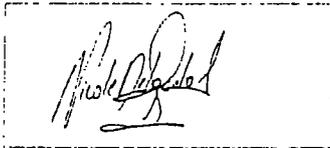
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 13:00:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310641467 ✓

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 169-002-11456



169-002-11456

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 13:04:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





00019374

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311114209 ✓

Nombres del ciudadano: ALAVA LOOR ERIKA MARIA ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS

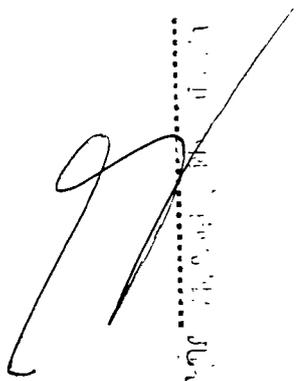
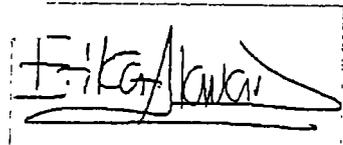
Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: MANUEL JOSE RAUL NOE ALAVA A

Nombres de la madre: ROSSY MARIA MARGOT LOOR C

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 61-002-11479

161-002-11479



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 13:02:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303450769 ✓

Nombres del ciudadano: SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: SALTOS BRIONES RODOLFO

Nombres de la madre: ARCENTALES ZAMORA ZOILA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 167-002-11495



167-002-11495

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

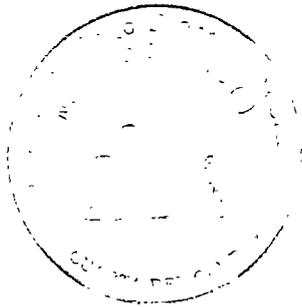
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 13:02:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



00019375



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA
DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P04944.- DOY
FE.-



Santiago Fierro Urrutia
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en... 15 ... folios utiles
Manta a... 26 FEB 2019
1 - *Santiago Fierro Urrutia*
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130345076-9

CECULA DE
 CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
 SALTOS ARCENTALES
 GLADIS SOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
 1977-08-28

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 MUJER

ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO




00019376

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALTOS BRIONES RODOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARCENTALES ZAMORA ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2019-12-04

FECHA DE EXPRACION
 2028-12-04





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

071 JUNTA No

071 - 042 NÚMERO

1303450769 CÉDULA

SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1




REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

Alisson SANCHEZ G

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01.....
 fojas útiles. 26 FEB 2019

Manta, a.....

Santiago Fierro Utrera

Ab. Santiago Fierro Utrera
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303450769

Nombres del ciudadano: SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALTOS BRIONES RODOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARCENTALES ZAMORA ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-201-98680



199-201-98680

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00019377



Manta, efectuará las inscripciones y anotaciones a que hubiere lugar. **QUINTA: CUANTIA.** El presente contrato por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guión dos mil ocho guión diez, del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la compareciente por mí el señor Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

Final



GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES
 C.C.No. 1303450769

[Handwritten signature of Santiago Fierro Urresta]

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P00954.- EL**
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTALVO

00019378

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

703

Número de Repertorio:

1374

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 703 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303450769	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1141607000	8089	ACLARATORIA DE COMPRAVENTA

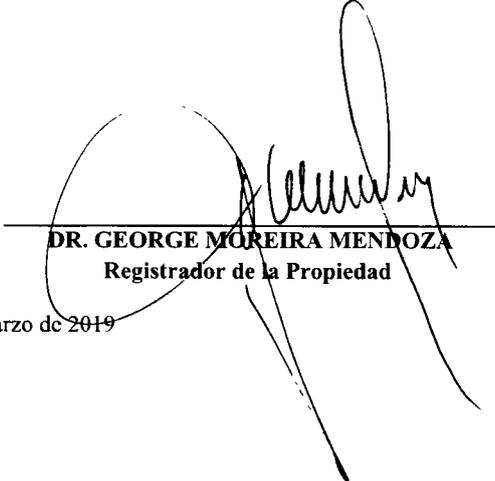
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA DE COMPRAVENTA

Fecha : 07-mar./2019

Usuario: lucia_vinueza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 7 de marzo de 2019